



Acta de la mesa de contratación reunida con fecha 30 de mayo de 2024, para la apertura, examen y calificación de la documentación relativa a la aptitud para contratar, exigida para la contratación mediante procedimiento abierto, del servicio de asistencia técnica para la elaboración de un estudio de viabilidad de un HUB de producción audiovisual digital en Asturias (LIC/2024/000014).

Siendo las 09.30 horas del día 30 de mayo de 2024, en la sede de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (la Agencia) se constituye la Mesa de contratación al objeto indicado en el encabezamiento de la presente Acta. Por problemas derivados del uso de la Plataforma de Contratación del Estado, se acuerda suspender la mesa hasta la solución de la incidencia, se reanuda a las 12:30 horas.

Asisten a la reunión, las siguientes personas:

- Doña Mónica Pulido Navas, Secretaria General, que actúa en calidad de Presidenta.
- Doña Lorena Escotet Riestra, en representación de la Intervención General de la Consejería de Hacienda y Sector Público, en calidad de Vocal.
- Doña Isabel Martínez Ramos, Asesora Jurídica de la Agencia, que actúa en calidad de vocal.
- Doña Inés Seijo Martínez, Técnico de Atracción de Inversiones de la Agencia, que actúa en calidad de vocal.

Asimismo, asiste en calidad de Secretaria, Doña Sofía García Carbajales, Técnico de la Secretaría General.

Excusa su ausencia, Doña M^a Jesús Cortina Fernández, Asesora Técnica de la Secretaría General de la Agencia.

Abierto el acto por la Presidenta de la mesa, se pone de manifiesto a los asistentes los licitadores que han presentado oferta en el presente procedimiento a través de la Plataforma de licitación electrónica de contratación del Estado:

- 97SF, SL
- PALERMO FILMS

Con carácter previo a la apertura de las proposiciones, se pone de manifiesto a las personas asistentes y a los efectos del artículo 64 de la LCSP, la citada relación de empresas al objeto de que puedan manifestar lo que consideren oportuno respecto a los conflictos de intereses que pudieran surgir en el procedimiento en curso. Asimismo, en orden a lo dispuesto en el artículo 326.5 LCSP y a los efectos oportunos, se ponen igualmente de manifiesto las limitaciones derivadas de dicho precepto. Ninguno de ellos manifiesta conflicto de interés alguno.

Por la Mesa de contratación se procede a la apertura y revisión de la documentación contenida en el sobre nº 1.- "Aptitud para contratar".

Abiertos los sobres y revisada la documentación en ellos contenida, ambos licitadores resultan admitidos, procediendo a continuación al llamamiento al acto público de apertura de la documentación contenida en el sobre nº 2, al que asiste Doña Idoia Aramburu, en representación de la empresa 97SF, S.L.

A continuación se procede a la apertura de las ofertas técnicas contenidas en el sobre nº 2, comprobándose en el mismo acto que las mismas se adecúan a lo establecido en los pliegos rectores del procedimiento, por lo que se acuerda dar traslado de las mismas al Área de crecimiento, inversión y atracción empresarial de la Agencia, para la elaboración del correspondiente informe técnico, de conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día 30 de mayo de 2024.

Firmado electrónicamente.

Sofía García Carbajales. Secretaria

Mónica Pulido Navas. Presidenta